

San Francisco del Rincón, Gto., 09 de Septiembre del 2021  
Oficio no. UT/287/2021  
Asunto se contesta solicitud

. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
Arq. Enrique Octavio Aranda Anaya  
**P r e s e n t e:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de septiembre del presente año con número de folio 01891421 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de AGOSTO del año 2021. Otros datos para facilitar su localización: Solicitud dirigida al Organismo Operador de Agua.

Por parte de la información proporcionada por la dirección de SAPAF le informo:

**Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondiente del mes de agosto del 2021 en el formato de Excel solicitado.**

**Así mismo solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de Licitación Simplificada de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.**

**En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operador de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 303 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, publicado el 24 de Diciembre del 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 257, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos contratados dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



RELACION CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021

Nº	CONTRATANTE	FECHA DE FIRMA CONTRATO	NO. CONTRATO	NO. DE LICITACION	ACADIDAD	TIPO DE RECURSOS	OBJETO DESCRIPCION DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA	EN RELACIONACION EN PARTICIPACION CON:	MONTO TOTAL CONTRATADO CON IVA	FECHA INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS
1	SAPAF	06/08/2021	SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-32	SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-32	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RISCO ENTRE CALLE CASCADEY CALLE NIEVA DE LA COLONIA VILLAS DEL MORAL	ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ	NO APLICA	\$2,496,685.66	09/09/2021	30/09/2021
2	SAPAF	06/08/2021	SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-33	SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-33	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES PRIMER AVIANTAMIENTO, NUEVA GALICIA, REAL AUDRENCIA, VALLEADOLF ENTRE CALLE TEMICHITILAN A CUARTIPEC DE LA COLONIA COLONIAL DEL VALLE	ENLACE CONSTRUCTIVO S.A DE C.V.	NO APLICA	\$4,195,634.82	09/09/2021	30/09/2021
3	SAPAF	17/08/2021	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-34	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-34	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL DESAGUE	CONSULTORIA EN SISTEMAS HIDRAULICOS HERRAZ, S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$549,966.23	18/08/2021	05/11/2021
4	SAPAF	17/08/2021	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-35	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-35	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA EL NO. 22 EN VILLOS DE SANTA ROSA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO	CAA CONSULTORIA INTEGRAL EN EL ANALISIS DEL AGUA, S.A DE C.V.	NO APLICA	\$334,994.70	18/08/2021	05/11/2021
5	SAPAF	16/08/2021	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-36	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-36	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES TANQUES DEL MEZQUITILLO Y EL CENTRO Y CONSTRUCCION DE CARCAMO Y LINEA DE IMPULSION EN LA LOCALIDAD TANQUES DEL MEZQUITILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON	ANTARES CONSULTORES EN INGENIERIA S.C	NO APLICA	\$684,489.28	17/08/2021	19/11/2021
6	SAPAF	17/08/2021	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-37	SAPAF/GTO/AD/SRD/2021-37	ADJUDICACION DIRECTA	PROPIOS	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL LOTO 11 - EN SAN JEROME DEL ESTERIL, EN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON	ASPE PAVIMENTACION Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$384,793.84	18/08/2021	05/11/2021



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

10 AGO. 2021

10:07 AM

**RECIBIDO**

Copia sin Anexo ANGELA

Oficio: SAPAF/CD/68/GT/464/2021

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 27 de Julio 2021

SECRETARÍA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SAN FRANCISCO

JURÍDICO

11 AGO. 2021

**RECIBIDO**

Arq. Raymundo Velázquez Díaz  
10 de Mayo No. 235 colonia Las Crucitas, C.P. 36400, Purísima del Rincón, Gto.  
Tel. 476-706-1423 Y 476-728-45-04  
[grupo\\_gcc@hotmail.com](mailto:grupo_gcc@hotmail.com)  
Presente:

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020 entro en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-32** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RISCO ENTRE CALLE CASCADA Y CALLE NIEBLA DE LA COLONIA VILLAS DEL MORAL."**

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **04 de Agosto de 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 53 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECIBI  
SAPAF  
11/08/2021

Recibi  
27-07-21

Recibi  
Quintero  
10/08/2021  
12:46

27 Julio 2021

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Angela A. Cortes G.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

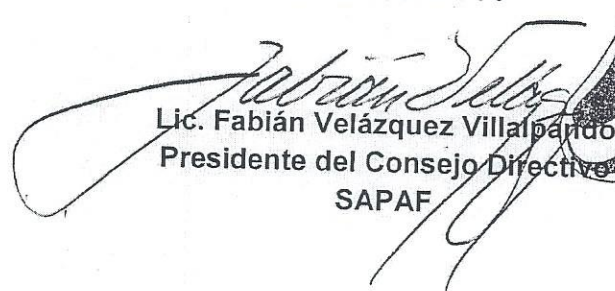
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**



**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



**CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento. -  
 Ing. Rogello Lugo Olivarez. - Director General. - SAPAF. - conocimiento. -  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero. -Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Archivo. -



10. AGO. 2021

10:01 AM  
**RECIBIDO**  
Copia sin agua

Oficio: SAPAF/CD/67/GT/465/2021  
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto. a 27 de julio 2021.

JURÍDICO

11 AGO. 2021

**RECIBIDO**

Enlace Constructivo S.A. de C.V.  
Arq. Armando Arriaga Carmona  
Concepción No. 402 Zona Centro, San Francisco del Rincón, Gto.  
TEL. 476-743-9468 Y 476-586-2453  
aacsfr@gmail.com  
Presente:

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020 entro en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-33**, con el objeto de ejecutar la acción: **"REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES PRIMER AYUNTAMIENTO, NUEVA GALICIA, REAL AUDIENCIA, VALLADOLID TRAMO CALLE TENOCHTITLAN A CUAUHEMOC DE LA COLONIA COLONIAL DEL VALLE"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **04 de agosto 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.  
Considerando un Plazo de ejecución de 53 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECIBI  
AREA  
11/08/2021

12/07/21  
10/08/2021  
12:46

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

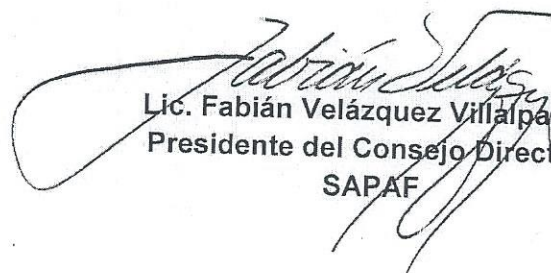
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalparma**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 SAPAF



**CONSEJO  
DIRECTIVO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento. -  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez. - Director General. - SAPAF. - conocimiento. -  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento. -  
 Archivo. -



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

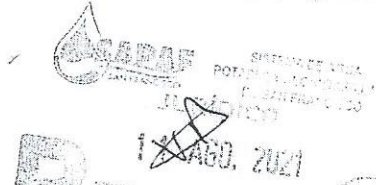
**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

06 AGO. 2021  
3:07 PM  
**RECIBIDO**  
COPIA SIN ASESOROS  
ANGELA

Oficio: SAPAF/CD/71/GT/468/2021

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 04 de agosto 2021.

Consultoría en Sistemas Hidráulicos Herraz S.A de C.V.  
Ing. Carlos Abraham Hernández Ramírez.  
Océano Indico n°208 int.158, Villas Jacarandas, León. Gto.  
TEL: 477-179-6368  
Presente:



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2021-34, con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL DESAGUE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 12 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 80 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECIBI  
SARA  
11/08/2021

Brabi 4/Agosto/2021

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibi  
Gloria  
9/08/2021



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

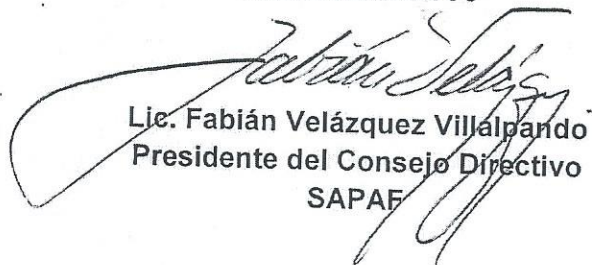
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Margarita Arredondo Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

10. AGO. 2021

10:01 AM  
**RECIBIDO**  
COPA SIN ANEXO ADJUNTO

Oficio: SAPAF/CD/76/GT/472/2021

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 04 de agosto 2021

CIAA CONSULTORIA INTEGRAL EN EL ANALISIS DEL AGUA S.A. DE C.V.  
MIGUEL AGUSTIN CORTES GONZALEZ.  
SCHUBERT No.405-A. COL. LEON MODERNO. LEON GTO.  
TEL: 477-770-8778 Y 473-112-3060  
Presente:

POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SAN FRANCISCO  
JURÍDICO  
11 AGO. 2021  
**RECIBIDO**

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/SROP/2021-35**, con el objeto de ejecutar la acción denominada: **"PROYECTO EJECUTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN POZO-TANQUE (SCADA) No 22 EN VILLAS DE SANTA ROSA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON.GTO"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **12 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
- 3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.  
Considerando un Plazo de ejecución de 80 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECIBI  
SMA  
11/08/2021

Recibi  
Quilago  
10/08/2021  
12:46

04/AGOSTO/2021

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Miguel Agustín Cortés González

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**



**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**

- C.c.p. - Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Margarita Arredondo Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

10. AGO. 2021

10:01AM  
**RECIBIDO**

Copia sin Anexo  
Adelco

Oficio: SAPAF/CD/77/IGT/474/2021

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 04 de agosto 2021.

**Antares Consultores en Ingeniería S.C.**  
Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón.  
Rafael Dávalos n°24, Mineral de la Hacienda, Guanajuato. Gto.  
TEL: 473-733-2666 Y 473-103-0359  
Presente:

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2021-36, con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES TANQUES DEL MEZQUITILLO Y EL CENTRO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN EN LA LOCALIDAD TANQUES DEL MEZQUITILLO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **12 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 95 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.  
A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

RECIBIDO  
11/08/2021

RECIBI  
SANA  
11/08/2021

Dante M. Crivelli B

04/08/2021

Recibi  
Guanajuato

10/08/2021

- 5.- **Curriculumde la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

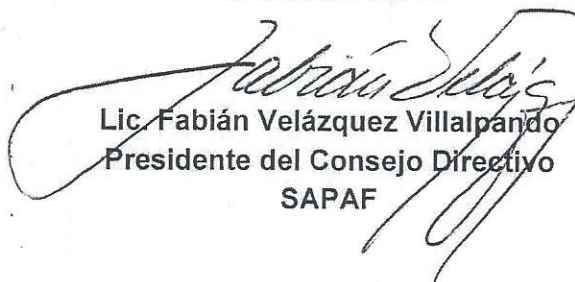
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**



**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Margarita Arredondo Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

06 AGO. 2021

3:07 PM

**RECIBIDO**

COPIA SIN ANEXO  
ADGELS

JURÍDICA  
11 AGO 2021  
**RECIBIDO**

Oficio: SAPAF/CD/70/GT/470/2021

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 04 de agosto 2021.

**ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**  
**ING. FERNAN ALONSO GONZALES GUERRERO.**  
RIO GANGES NO.202 INT.4 COL. LOMA DE ARBIDE. LEON. GTO.  
TEL: 477-770-1515 Y 477-670-1302  
Presente:

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020y que entró en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2021-37, con el objeto de ejecutar la acción denominada **"PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO 12 EN SAN RAFAEL DE ESTALA, EN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **12 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:
  - A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
 Considerando un Plazo de ejecución de 80 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

RECIBI  
11/08/2021

Recibo: 11-Agosto-2021

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibido



**ACCIONES POR UN  
FUTURO CON AGUA**

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 30 de junio de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2020 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

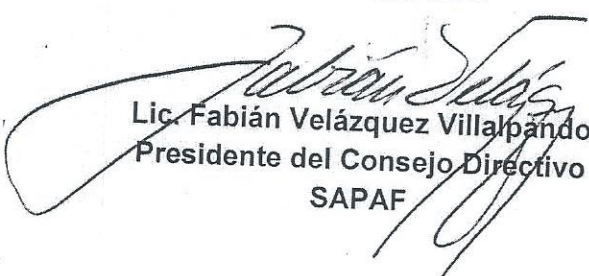
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Margarita Arredondo Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.